



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA

MANUAL TÉCNICO DESTREZA BOMBERIL



MÁS INFORMACIÓN:
CVGINTEREMPRESAS.COM



@CVG_INTEREMPRESAS

ÍNDICE

2.	LUGAR Y FECHA:.....	2
3.	CONGRESILLO TÉCNICO:.....	2
4.	SITIO DE COMPETENCIA: Estadio de CVG FMO, Puerto Ordaz.....	2
5.	NUMERO DE PARTICIPANTES:.....	2
6.	CATEGORÍAS.....	2
7.	INSCRIPCIÓN.....	2
8.	SORTEO	3
9.	PERSONAL TÉCNICO	3
10.	COMISION DE JUSTICIA	4
11.	SISTEMA DE COMPETENCIA.....	4
12.	SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y ACUERDOS.....	9
13.	PREMIACIÓN	12
13.	RESOLUCIONES	13
14.	CASOS IMPREVISTOS.....	13

DESTREZAS BOMBERILES

CONDICIONES GENERALES

- 1. LUGAR Y FECHA:** 13 de diciembre 2025
- 2. CONGRESILLO TÉCNICO:** El Congresillo Técnico se realizará el día 06/12/2025 en el Polideportivo Venalum.
- 3. SITIO DE COMPETENCIA:** Estadio de CVG FMO, Puerto Ordaz.
- 4. NUMERO DE PARTICIPANTES:**

4.1 Cada equipo participante estará conformado por diez (10) Brigadistas Industriales y/o Técnicos de Control de Emergencias, quienes deben pertenecer a la Empresa donde laboran.

4.2

4.3 Cada equipo si así lo desea puede contar con un Entrenador y un Delegado.

5. CATEGORÍAS

Modalidad / Prueba	Categoría	Máx Participantes por Empresa	Oficiales (Entrenadores, Técnicos, Staff, Etc.)
Equipo Mixto			
Individual		10	
Pareja	Libre		3

6. INSCRIPCIÓN

6.1 Inscripción (NOMINA) VIA INTERNET.

6.2 Debe presentar el roster de alineación sellado por el comité organizador 15 minutos antes de iniciar el juego.

6.3 Entrega de lista oficial de participantes emitida por el sistema de inscripciones, firmada y sellada por el departamento de recursos humanos de cada empresa.

7. SORTEO

7.1. Media hora antes del inicio de la competencia se realizará el sorteo del orden de salida a competencia de cada Brigada (equipo).

8. PERSONAL TÉCNICO

8.1. La competencia estará dirigida de la manera siguiente:

- a) **JUECES DE CAMPO:** Las evaluaciones de las actividades serán realizadas por cinco (05) técnicos en control de emergencias, tecnólogos en prevención de higiene, prevención de desastre, Distribuidos de la siguiente manera: Cuatro (04) jueces de campo y un Juez Principal o invitados. Estos deben ser aprobados por el comité organizador de los juegos previa evaluación de currículos.

Parágrafo Único: Los jueces de campo se reunirán con el Juez Principal para discutir cualquier penalización técnica dentro de la cancha y así tomar una decisión final, pudiendo utilizar el video del equipo afectado a solicitud del juez principal.

- b) MESA TÉCNICA: Estará conformada por cinco (05) profesionales de Bomberos y un miembro del Comité Organizador de los Juegos Deportivos Interempresas de Guayana, quienes se encargarán de totalizar la puntuación de cada una de las brigadas y declarar las posiciones ocupadas al finalizar la actividad
- c) En el desarrollo de la competencia no se permitirá ningún rango o jerarquía entre los bomberos al momento de discutir alguna irregularidad. Solo podrán realizar las protestas el delegado de la disciplina.

9. COMISION DE JUSTICIA

9.1. La Comisión de Justicia estará compuesta por:

- a) Dirección Técnica
- b) Delegado Operacional.
- c) Las decisiones de la Comisión de Justicia podrán ser apeladas ante el Jurado de Honor de los Juegos

10. SISTEMA DE COMPETENCIA

10.1. La competencia está conformada por tres actividades o proyectos y se realizara de la siguiente manera:

- a) Una actividad (Proyecto) Individual Masculino y Femenino
- b) Una actividad (Proyecto) en Pareja.
- c) Una actividad (Proyecto) en Equipo.

10.2. **PROYECTO UNO (INDIVIDUAL)**

- a) Participará un brigadista, quien, a la señal de inicio, procederá a colocarse el equipo de protección personal (Chaquetón, pantalón, casco, botas de combate y guantes).
- b) Realizará el recorrido de 10 mts aproximadamente en zigzag hacia la torre, sube al segundo nivel donde procede halar con una cuerda el paño que se encuentra en un saco amarrado, toma un paño de 1 1/2, lo lanza haciéndolo pasar entre unos conos con una separación de 50 cms, luego procede a recogerlo, seguidamente se desplaza entre los cauchos se dirige hacia el túnel de 3 tambores de 200 litros, luego se dirige hacia los obstáculos paredón formado por mayas para luego recorrer una distancia de 15 a 20 mts hacia la meta.
Nota: En femenino subirá la torre hasta el 2do nivel donde tocará una campana y luego baja para continuar el recorrido.

10.3. **NORMAS BÁSICAS**

- a) Si al competidor se le cae algún elemento del equipo de protección, podrá recogerlo, pero debe terminar la prueba con todos sus elementos.
- b) El visor del casco siempre debe ir abajo.
- c) En caso de que un competidor no pueda culminar el recorrido, no tendrá tiempo ni posición alguna en la prueba.

10.4. **PROYECTO DOS (PAREJA)**

- a) Participarán dos brigadistas colocándose el equipo de protección personal (Chaquetón, pantalón, casco, botas de combate y guantes de protección).

- b) Pasarán por los cauchos, el obstáculo de paletas, el túnel y mediante la técnica de manejo y transporte de lesionados colocarán a la víctima en la camilla y la trasladarán a una distancia aproximada entre 15 a 20 mts al sitio de llegada debidamente marcado para tal fin. Finalizará la actividad cuando la pareja pase el rayado y coloque la camilla en el suelo.

10.5. **PENALIZACIONES DE LAS COMPETENCIAS INDIVIDUALES Y PAREJA** **EPP**

10.5.1. **Penalizaciones aplicables con 30 segundos**

- a) Iniciar el ejercicio sin haberse colocado debidamente el equipo de protección.
- b) Casco mal puesto.
- c) Se le cae el casco.
- d) Solapa del cuello del chaquetón abierto.
- e) Solapa interna el chaquetón abierto.
- f) Cada gancho o broche que no se coloque.
- g) Cada guante faltante.
- h) Sin barbiquejo.
- i) Sin bajar el visor.
- j) No pasar por dentro del túnel.
- k) No saltar los obstáculos previstos.

10.5.2. **Penalizaciones aplicables con 05 segundos**

- a) No desplegar adecuadamente las mangueras.
- b) No pasar por dentro de los dos conos la manguera desplegada.
- c) Tumbiar un cono en cancha de conos en zig zag.

Parágrafo Único: Los competidores que no finalicen una prueba se le colocara el tiempo del último, más dos minutos (02') adicionales.

10.5.3. COLOCACIÓN DEL EPRAC penalización de 5 segundos

- a) Se coloca o intenta colocarse el EPRAC con el manómetro hacia arriba.
- b) Quitarse el EPRAC antes de tiempo.
- c) Colocación adecuada del EPRAC con sus correas.

10.6. PROYECTO TRES (EQUIPO)

10.6.1. ACTIVIDAD EN EQUIPO: Estará constituido por un ejercicio, el cual consiste en el despliegue de materiales de extinción de incendio tipo V.

- a) Lo realizarán 6 brigadistas y uno tiene que ser obligatoriamente del género femenino quienes, a la señal de inicio, procederán a colocarse el EPP (Chaquetón, pantalón, casco, botas de combate y guantes).
- b) Al estar todos correctamente vestidos desplegarán manguera de 2 ½" de 15 mts. de largo, conectando a una bifurcadora de 2 ½" por 1 ½", desplegando dos líneas con una sección de 1 ½" y 15 mts. de largo.
- c) Seguidamente se empalmarán los pitones de bronce y todos estén en posición y los pitoneros con sus ayudantes.
- d) La actividad se dará por concluida cuando las líneas estén presurizadas y proyectando un chorro de agua cada una hacia el

objetivo (balón d i a n a) ubicado a 25 mts. del pitón y estos sean derribados por ambas líneas, en ese momento uno de los pitoneros levantará la mano en señal de finalización del ejercicio, y el juez detendrá el tiempo

10.7. **PENALIZACIONES COMPETENCIAS POR EQUIPO EPP**

- a) Iniciar el ejercicio sin haberse colocado debidamente el equipo de protección.
- b) Casco mal puesto.
- c) Se le cae el casco.
- d) Solapa del cuello del chaquetón abierto.
- e) Solapa interna el chaquetón abierto.
- f) Cada gancho o broche que no se coloque.
- g) Cada guante faltante.
- h) Sin barboquejo- correa.
- i) Sin bajar el vis
- j) No desplegar adecuadamente las mangueras.
- k) Tumbiar los conos dispuestos en la cancha

Cualquier otra falta que los jueces consideren violatoria a los requisitos de seguridad y ética profesional implementada para estos casos en las actividades diarias.

Cualquier gesto antideportivo o grasero será penalizado con dos minutos (02') adicionales

10.8. **EQUIPOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS**

- a) No conectar y enroscar firmemente el paño.
- b) No conectar y enroscar firmemente el pitón.

- c) No abrir la bifurcadora.
- d) Caída del pitón.
- e) Caída de la llave de empalme.
- f) Caída del paño de manguera.
- g) Dejar un bote de agua.

10.8.1. **POSICIONES DEL PERSONAL EN EJERCICIO**

- a) La posición final de los competidores será de un hombre bifurcadora y dos pitoneros con sus ayudantes.
- b) El liderazgo debe ser ejercido por el pitonero de la línea derecha que indique levantando su brazo derecho y el puño cerrado la finalización del despliegue una vez que sean derribadas las dianas (balones).
- c)

11. SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y ACUERDOS

- 11.1. Para los ejercicios INDIVIDUAL, PAREJA y EQUIPO Masculino y en Femenino se concederán los siguientes puntos 10, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1, del 1ero al 8vo lugar respectivamente, de acuerdo con la posición lograda en la competencia y la sumatoria de los mismos determinarán las posiciones finales del Festival.
- 11.2. Todos los competidores deberán presentar los equipos de protección personal para ser inspeccionados por los jueces de la competencia, por lo menos 30 minutos antes que comience el evento.
- 11.3. El uniforme de presentación representativo de la Empresa constará de franela tipo chemise o cuello redondo y el pantalón podrá ser de tela jean o mono deportivo, no podrá ser de lycra o Cotton lycra (a excepción

de las damas), ni se permitirán short o bermudas, el Logo de la Empresa debe ser estampado y obligatorio en la franela, no se permitirán logos o números elaborados, dibujados, escritos con marcador, bolígrafo, pegados con tirro u otro material similar. La gorra es opcional y de libre uso.

- 11.4. Los espectadores no pueden ingresar al interior del campo de competencias.
- 11.5. La selección del orden de salida a la competencia será a través de sorteo, el cual se realizará con los capitanes de cada equipo media hora antes de la hora señalada para el inicio del Festival.
- 11.6. Los participantes de una actividad al ser llamados tendrán un minuto para presentarse en el sitio de salida correspondiente, de no atender la cita en el tiempo establecido se decretará forfait.
- 11.7. El Equipo de Protección Personal (EPP) consiste en: casco de bombero con visera, chaquetón de gancho y solapa, pantalón con tirante de cualquier modelo con forro, botas y guante para el combate de incendios o en su defecto de carnaza en buen estado, el equipo debe ser completamente cerrado y verificado antes de iniciar las competencias.
- 11.8. El Brigadista o los brigadistas deberán estar en capacidad de ejecutar los proyectos de formas independientes, estará permitida la orientación por parte del capitán del equipo sobre los pasos a seguir en la ejecución del ejercicio, las orientaciones y recomendaciones, podrán efectuarse en la cancha de competencia.

- 11.9. Para los ejercicios individuales, pareja y de equipo se tomará el tiempo de ejecución de cada actividad y los lugares los encabezará el menor de ellos, concediéndole la puntuación dispuesta para tal fin, ganando la Empresa que totalice la mayor puntuación de todos los ejercicios.
- 11.10. Se sumarán diez segundos (10") al tiempo realizado en el ejercicio por cada FALTA sancionada por el Juez de Campo, tanto para las actividades individuales, pareja y las de equipo.
- 11.11. Las penalizaciones serán consideradas individualmente para la sumatoria, así sean del mismo tipo por brigadista. Las faltas podrán ser de dos tipos: A) En movimientos que serán las que ocurran en plena acción y/o ejecución del ejercicio y sean detectadas por el juez de campo, quien lo indicará con el alzamiento de un banderín; y B) Las estáticas que resultarán de la evaluación cuando el despliegue y/o ejercicio haya culminado y los jueces inicien la revisión. Señalada una penalización en movimiento no se volverá a penalizar en modo estático.
- 11.12. Ejemplo: Si el brigadista "A" del equipo "X" no se coloca el casco al igual que el brigadista "B" de la misma planta, se sumarán las dos faltas dando como resultado veinte segundos (20") que serán sumados al tiempo de ejecución del ejercicio.
- 11.13. Cualquier ayuda externa de un particular o de un integrante del equipo será sancionado automáticamente con el último lugar de la prueba donde se cometió la infracción y su tiempo será el peor tiempo de la prueba más tres minutos (03').
- 11.14. Los entrenadores y/o capitanes de los equipos deben permanecer en el sitio demarcado para tal fin, el desacato será sancionado cada vez que la

infrinja con diez segundos (10") que serán sumados a o los competidores de la actividad que se esté desarrollando. Únicamente podrá ingresar a la cancha en caso de lesión o si un competidor está en shock.

- 11.15. Todas las faltas COMPETICIONALES, TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS se sancionarán de acuerdo con lo establecido en el CODIGO DE INFRACCIONES Y SANCIONES de la CARTA FUNDAMENTAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTEREMPRESAS.
- 11.16. En caso de empate a puntos en la tabla general por cualquier posición, el desempate se dilucidará de acuerdo con lo establecido en el Artículo 34 Capitulo II DE LA COMPETENCIA EN GENERAL del Reglamento de la Carta Fundamental.

12. PREMIACIÓN

- 12.1. La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de la empresa a la que representa, conforme a las normas protocolares establecidas por el comité organizador. Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia. La premiación se realizará considerando la forma universal admitida, por medallas (Puntuables y Físicas), se premiará con medallas de Oro, Plata y Bronce a los (as) atletas de las empresas ocupantes del primer, segundo y tercer lugar respectivamente, siendo computables para el cuadro de honor según el lugar obtenido.

12.2. Se otorgará la siguiente premiación en medallas.

MEDALLAS

Modalidad / Prueba	Categoría	Máx Participantes por Empresa	Oficiales (Entrenadores, Técnicos, Staff, Etc.)	MEDALLAS PUNTUABLES								MEDALLAS FÍSICAS							
				Masculino				Femenino				Masculino				Femenino			
				O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T
Equipo Mixto	Libre	10	3	1	1	1	3					10	10	10	30				
TOTAL DEPORTE				1	1	1	3					10	10	10	30				

13. RESOLUCIONES

La Dirección Técnica será la encargada de resolver los casos y situaciones de orden General, Técnica y Administrativas originadas antes y durante el desarrollo de los Juegos, para lo cual se apoyará en el Reglamento Federativo, Carta Fundamental su Reglamento y la presentes Condiciones.

14. CASOS IMPREVISTOS

Lo no previsto en los Reglamentos Federativos, la Carta Fundamental, su Reglamento y las presentes Condiciones, será resuelto por el Comité Organizador.

DIRECCIÓN TÉCNICA 2025